



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

446060

DECRETO N° 234  
QUILLÓN, martes 15 marzo 2022

### JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-252, 10-253~~

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

DAEM (ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: XXXXXXXXXX

SUMA DE \$: 499.530

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 245 Y 234, POR LIBROS DE CLASES PARA ESC. COYANCO Y EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-41-1R21, FINANCIADO CON FONDOS SEP

### CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204002	010137 Textos y Otros Materiales	276.230			-0
152204002	010147 Textos y Otros Materiales	223.300			-0
110308	Banco Itau 210485252 SEP		499.530		

TOTALES : 499.530

 JEFE DE FINANZAS		 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO		 DIRECTOR DAEM		 SECRETARIO MUNICIPAL	
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL		 por orden del Alcalde		 SECRETARIO MUNICIPAL		<b>PAGADO</b>	
CUENTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.				
EGRESO N° 234	FECHA DE PAGO	FIRMA					

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME